MEMORIA DE LABORES 2021

Edición: Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)

ÍNDICE

Pág. 03

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE UNES

Pág. 06

MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

Pág. 07

TERRITORIOS EN LOS QUE TRABAJA UNES

Pág. 08

1-LÍNEA ESTRATÉGICA I: ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Pág. 14

1.1 GRANDES RESULTADOS

Pág. 18

1.2 NIÑEZ Y JUVENTUDES

Pág. 20

1.3 FORMACIÓN EN MASCULINIDADES

Pág. 23

2-LÍNEA ESTRATÉGICA II: INCIDENCIA Y GESTIÓN POLÍTICA AMBIENTAL

Pág. 26

2.1 VINCULACIÓN EN DEFENSA DEL AGUA

Pág. 29

2.2 ACTIVIDADES DE INCIDENCIA

Pág. 33

2.3 PROCESOS DE FORMACIÓN E INCIDENCIA

Pág. 34

2.4 BALANCE AMBIENTAL DEL AÑO 2021

Pág. 40

3-LÍNEA ESTRATÉGICA III: PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Pág. 42

3.1 CUIDO DE LOS ECOSISTEMAS APORTA A LA ECONOMÍA LOCAL

Pág. 44

3.2 MÓDULOS DE AVES Y GALLINAS PONEDORAS

Pág. 46

4-LÍNEA ESTRATÉGICA IV: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Pág. 50

4.1 FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: ALIMENTACIÓN Y AGUA

Pág. 54

4.2 ACTIVIDADES DESTACADAS DESDE LA DEFENSA DE LOS TERRITORIOS

Pág. 56

ALIADOS/AS

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE UNES

2021: un año de adaptación a convivir con las medidas necesarias para no contagiarse de COVID 19 y a ser resistentes a su impacto en nuestro cuerpo; además de enfrentarnos al control de todos los poderes del Estado por el partido nuevas ideas y la aprobación de una ley del agua en contra de las opiniones vertidas por organismos de la sociedad civil.

En 2021 el COVID 19 siguió castigando drásticamente a la Humanidad en todo el mundo.Todas las personas nos adaptamos a convivir con este virus y la estrategia que implementó la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) para ejecutar su trabajo ha sido exitosa para los trabajadores y habitantes de las comunidades intervenidas, en especial, por el acompañamiento en la creación de huertos caseros. Dicha acción les ha dado una gran oportunidad de suplir sus alimentos de forma saludable aplicando prácticas agroecológicas en sus cultivos, seleccionando que se va a sembrar y satisfaciendo necesidades prioritarias en su alimentación, lo que a la vez permitió que se fortaleciera su sistema inmunitario.

Esto, además, sirvió de mecanismo de seguridad para su salud pues tuvieron acceso a alimentos sin tener que salir de casa, lo cual disminuyó el riesgo de contagiarse al evitar las aglomeraciones cuando salen a comprar a la tienda y al mercado. La estrategia se inició en el 2020 pero se consolidó en 2021.

Todas las actividades de UNES se han hecho aplicando las medidas de distanciamiento físico, uso de las mascarillas, evitando aglomeraciones, lavado frecuente de manos y utilización del alcohol gel siempre que fuese necesario.

El gobierno implementó la vacunación anticovid, un gran porcentaje de la población se puso dos o tres dosis en 2021, otros por motivos personales no se han vacunado.

Entre las razones expresadas están la lejanía de los puntos de vacunación, falta de tiempo, por incredulidad a la existencia de este virus y evitando esas personas sus vacunas, muchas han dicho que son parte de un “plan de conspiración mundial” en contra de la Humanidad, especialmente para control poblacional y otras teorías.

Sin embargo, algunas personas reconocidas han fallecido víctimas de ese virus, como el hecho tan lamentable de la muerte del Padre Rutilio Sánchez, grandísimo luchador social en contra de los proyectos antiecológicos que dañan al pueblo. Él fue una persona incansable en motivar y activar el dinamismo de las comunidades, basta recordar que uno de sus lemas permanentes era “solo el pueblo salva al pueblo”, una perspectiva muy correcta. Sentimos muchísimo la partida física del padre Tilo víctima del COVID 19.

Con ese panorama tan difícil, UNES ha seguido su trabajo tesonero de incidencia en las políticas ambientales, cambio climático, ecofeminismo, soberanía alimentaria, contra pesticidas, biodiversidad y agroecología, en especial con los temas de:

1.- Ley del Agua. Algunas organizaciones miembras de UNES y comunidades organizadas en donde trabajamos, ONG’s aliadas en la lucha ambientalista participamos en exponer argumentos con relación al anteproyecto de Ley de Recursos Hídricos que presentó el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa.

Fueron varias semanas de tesonero trabajo de revisión y presentaciones a un conjunto de diputados integrantes de la Comisión Ad Hoc para analizar el proyecto de Ley del Agua. Sin embargo, ni los principales argumentos presentados ni la lucha de cerca de 15 años por una buena ley fueron tomados en cuenta a la hora de aprobar la Ley del Agua, cuyo resultado beneficia a grandes empresas y agroindustriales (como los de la caña de azúcar) que explotan el agua para su propio beneficio, en detrimento de los pobres y sus grandes necesidades de este vital líquido.

2.-Estudios científicos del daño que causan los plaguicidas y fertilizantes químicos tanto a la salud de la población como a la biodiversidad y en especial a los consumidores(as) y a trabajadores(as) del campo.

3.-Huertos Agroecológicos, cuya implementación se ha visto intensificada al evaluar la gran necesidad de los hogares campesinos de suplir su alimentación sana y cuidarse del COVID 19. Este trabajo sigue siendo arduo, constante y de riesgo por las condiciones del diario vivir en El Salvador.

4.-Acompañamiento a la población afectada por proyectos que tienen graves impactos socio-ambientales, trabajo muy difícil dado los enormes recursos -comparativamente hablando- que tienen las grandes empresas, sus dueños y algunos políticos que les apoyan en contra de las comunidades pobres que son perjudicadas.

Se han anunciado nuevos proyectos, como toda obra humana con virtudes y defectos, algunos sumamente negativos por su gran impacto socioambiental, como el anuncio del nuevo Estadio en la finca El Espino. Las ideas no son buenas por ser “nuevas” si no por beneficiar a la población, es decir, contribuir verdaderamente al bien común sin dañar ni a la sociedad ni al ambiente.

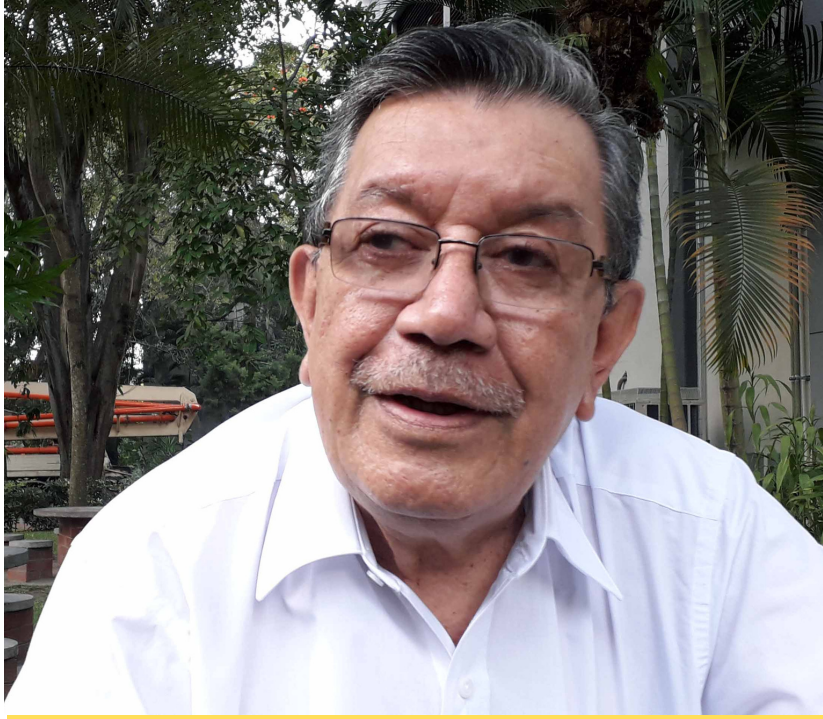

En estos tiempos tan difíciles debemos recordar cual es la finalidad prioritaria de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) y no es otra que contribuir aproteger, conservar, restaurar y recuperar los ecosistemas de El Salvador y el resto del mundo.

Para cumplir ese gran propósito la UNES apoya, unifica, coordina e integra actividades con sus miembros y con toda aquella organización, comunidad o entidades gubernamentales y no gubernamentales que comprendan dicha finalidad. Todo en función del bien común, porque la lucha ecologista beneficia a todos y todas sin excepción para tener agua, aire, biodiversidad (incluyendo bosques y especies de animales y plantas en peligro de extinción), clima, en condiciones adecuadas para el planeta y sus habitantes, aún para los que no comprendan esta finalidad.

UNES como otras organizaciones de la sociedad civil se ha sentido amenazada en el 2021, por acciones de personas que parecieran no comprender nuestro trabajo; pero esperamos que al final triunfe la cordura y podamos entendernos para coordinar en el logro de esos grandes objetivos en beneficio de no solo de la mayoría, sino de todas y todos.

Gracias a las personas y organizaciones que comprenden nuestra finalidad, nos apoyan y/o coordinan con nosotros, seguiremos en nuestra lucha “con todo” procurando el bien común. Esta lucha es eterna para nosotros(as), y para las generaciones futuras será inevitable por la propia supervivencia.

“UNIENDO ESFUERZOS POR UNA SOCIEDAD SUSTENTABLE”
Ing. Rosendo Mauricio Sermeño

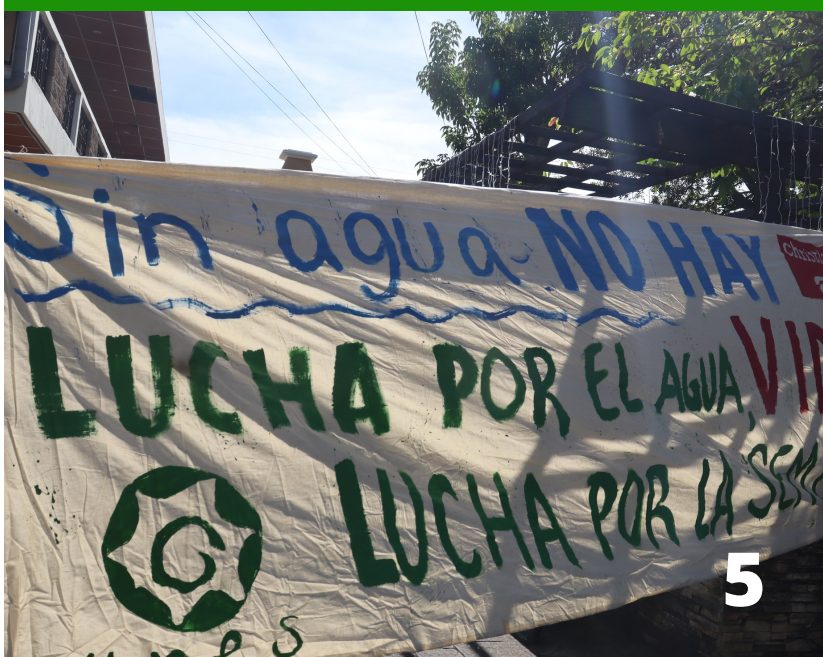

MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

Mision

UNES es una asociación comprometida con la lucha por la equidad, la justicia y la igualdad de género, unificando esfuerzos para dinamizar el movimiento ambiental que promueva la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y los pueblos, priorizando los más vulnerables.

Vision

Ser una organización ecologista referente en los procesos de defensa del territorio y en la gestión de políticas públicas ambientales.

Valores

Compromiso
Equidad
Igualdad
Justicia
Solidaridad

Territorios en los que trabaja UNES

UNES y sus organizaciones socias desarrollan procesos socioambientales y de género en tres niveles.

1-A nivel territorial: el quehacer se concent en la zona occidental del país. El territorio se amplía con el trabajo de las organizaciones socias en la zonas oriental y central con la presencia de Oikos Solidaridad y ADIPROM.

2-A nivel nacional: se trabaja en cohesión con plataformas nacionales de incidencia en temas hídricos, soberanía alimentaria, resistencia contra proyectos extractivos, entre otros.

3-A nivel regional/internacional: UNES integra el comité político del Foro Centroamerica Vulnerable, en el que se gestionan las demandas de justicia climática. Desde este espacio se fortalecen alianzas internacionales en el marco del seguimiento a las negociaciones internacionales del clima con la Red CANLA.

A continuación ampliamos el trabajo de UNES a favor de los derechos ambientales y culturales:

Para UNES comprender los diferentes contextos ambientales es necesario, esto permite abarcar de mejor manera los territorios (nacional, local e internacional).

Ampliar las aristas en temáticas ambientales y derechos humanos implica reconocer otros territorios, las problemáticas y sus características, así como las denuncias que las poblaciones visibilizan.

Una de las acciones desarrolladas para idenificar y retomar cada uno de los conflictos socioambientales fue la realización de un diagnóstico territorial junto a la Mesa Territorial de Ahuachapán.

1-LÍNEA ESTRATÉGICA I:
Organización y articulación territorial

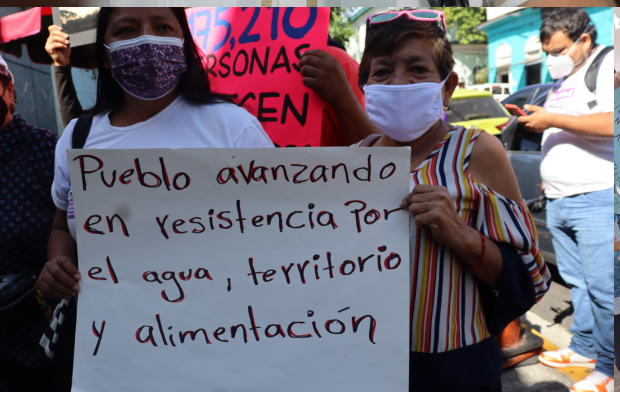

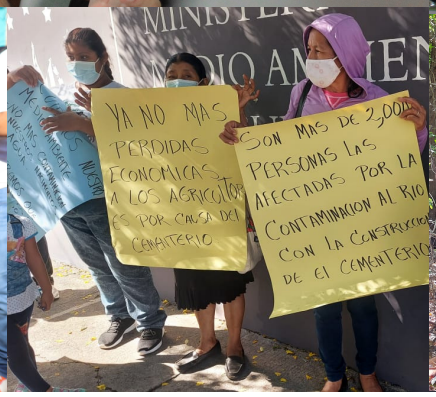

En los territorios se trabaja con aliados y aliadas que fortalecen la participación comunitaria, tal es el caso de la Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente en Ahuachapán (MESAMA), un espacio de concertación y alianza local que trabaja desde el 2016, su labor se centra en la articulación de otros esfuerzos organizativos de la zona occidental del país.

La MESAMA se caracteriza por ser un espacio inclusivo y participativo, pues promueve la adhesión de nuevos miembros y miembras con diversos pensamientos, edades y cualidades que enriquecen el trabajo, todo esto para la defensa de los derechos humanos.

La denuncia de las diversas problemáticas del territorio y el planteamiento de alternativas de solución a las mismas ha llevado a la MESAMA a ser un referente en el departamento de Ahuachapán y participar en otros espacios más amplios a nivel nacional.

El trabajo que la MESAMA impulsa para la defensa del agua y los manglares, así como la lucha contra los monocultivos permiten que plataformas nacionales como la Alianza Nacional contra la Privatización del agua, la Mesa Nacional frente la Minería Metálica y la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares retomen aportes de esta iniciativa local para sus pronunciamientos, lo que trae como resultado la participación directa de la MESAMA a nivel coyuntural.

Mujeres en la Barra de Santiago reforestan con candelia de manglar en zonas afectadas por efectos del cambio climático

Durante el año 2021, y teniendo presente la pandemia del COVID-19, se ha fortalecido los procesos productivos agroecológicos, granjas de patio e instalación de sistemas de cosecha de agua lluvia, estos procesos tienen como fin de fortalecer la seguridad alimentaria y la adaptación climática, principalmente de las mujeres del territorio.

Es destacable el trabajo de la MESAMA con una membresía de 22 organizaciones, quienes además cumplen el rol de protectores y protectoras de áreas naturales, tal es el caso de los usuarios de los manglares.

Las juntas de agua en la zona occidental también juegan un rol activo en la defensa y protección de ecosistemas por todos los beneficios que estos brindan a la población.

A esta luchas se suman las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), iglesias, mujeres y juventudes con el fin de generar cambios positivos para el planeta y sus ecosistemas. Al inicio de la pandemia se reforzo el apoyo a las propuestas ecofeministas.

La Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO), es el sujeto politico territorial amplio con una alta presencia en el departamento de Sonsonate.

La MESUTSO trabaja en la defensa y sostenibilidad de la Región hidrográfica Sensunapán-Banderas, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, para hacer cumplir los derechos ambientales y culturales, negados y violentados por más de 200 años.

Como espacio organizativo y de residencias territoriales, la MESUTSO acompaña y dinamiza la defensa de los derechos humanos, de los riesgos, del agua y de forma de general del tejido de la vida frente a intereses económicos que siguen viendo a la naturaleza como recursos explotables.

La región hidrográfica del departamento de Sonsonate es un territorio con orígenes indígenas Nahua-Pipil, que sobrevive pese a la falta de políticas públicas destinadas a garantizar sus derechos y a los conflictos socioambientales que generados a causa de políticas estatales como:

- Apropiación indebida de los territorios por intereses económicos.
- Malas prácticas agrícolas.
- Destrucción de ecosistemas.
- Falta de cuidado del ambiente y del patrimonio cultural.

Durante 2021 la MESUTSO fortaleció sus esfuerzos organizativos, de incidencia y articulación territorial representativo que acompaña y dinamiza, desde un enfoque de género basado en derechos humanos, procesos de exigibilidad de derechos ambientales y culturales ante titulares de obligación en Sonsonate.

En el departamento de Sonsonate, la MESUTSO ha planificado y desarrollado Asambleas de seguimiento a pesar de la continuidad de la pandemia de COVID-19. Además, se han organizado actividades culturales, de sensibilización y de incidencia en el nuevo escenario.

El año 2021 estuvo marcado por la resistencia de pueblos indígenas frente a proyectos hidroeléctricos como el de la "Central Hidroeléctrica Nuevo Nahuizalco II".

Este proyecto consistía en la construcción y puesta en operación de una central hidroeléctrica que explotaría el Río Sensunapán o Grande de Sonsonate, a la altura de los cantones Sisimitepet y Pushtan de Nahuizalco y Loma del Muerto de Sonsonate.

Se preveía una toma de caudal máximo de 3.7 metros cúbicos por segundo (m3/s) o sea 13, 320 metros cúbicos de agua por hora. Se proyectaba obtener un potencial nominal de 2.0 Megavatios (MW), en condiciones hidrológicas normales, estimándose obtener una generación promedio anual de 12,000,000 kwh.

Este proyecto ha sido denunciado por las comunidades indígenas porque podría afectar de manera negativa sus derechos a un ambiente sano, a su cultura, tradiciones y creencias, así como al patrimonio cultural intangible de todas y todos los salvadoreños.

A la denuncia de pueblos indígenas se suman organizaciones, iglesias, defensoras y defensores de derechos, juntas de agua, entre otras expresiones territoriales con quienes coinciden en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO).

La MESUTSO ha trabajado un inventario cultural con la coautoría de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura y las comunidades indígenas de Pushtan y Sisimitepec, en el municipio de Nahuizalco.

Estos constituyen elementos para la gestión sustentable del Río Sensunapan por el enfoque biocultural que promueven los pueblos indígenas de Mesoamérica.

Como acción para la protección de la defensa del territorio se sistematizó un documento de análisis de riesgo y evolución para las personas defensoras de la tierra y el territorio en El Salvador.

Este documento se utilizará como base para la construcción del proceso de formación en auto-cuido y la elaboración del plan y manual de seguridad para la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO).

Además, se cuenta con una propuesta de incidencia liderada por las mujeres en coordinación con la organización local, esta tuvo como objetivo presentar un aviso al Tribunal Ambiental por los daños ocasionados por la hidroeléctrica Cucumacayan en las casas de algunas familias.

1.1 Grandes Resultados

La MESUTSO logró coordinar esfuerzos para retomar la incidencia en conflictos socioambientales que les afectan como organización territorial.

En Sonsonate las mujeres indígenas se han organizado en un colectivo para reivindicar sus necesidades y luchas específicas en la defensa del territorio.

El proceso organizativo ha desarrollado ruta histórica de las comunidades, así como análisis del territorio, se han definido representantes de su propio colectivo, fomentando la organización y comunicación comunitaria para la incidencia en temas vinculados a la protección de ecosistemas y medios de vida.

Además, se ha desarrollado un plan de trabajo que incluyó capacitaciones, jornadas de intercambio, procesos de incidencia que les permita formarse con una metodología popular que combina dinámicas lúdicas con la experiencia real en la protección de los bienes naturales.

También se ha establecido un Consejo Indígena de Protección y Salvaguarda de Sitios Sagrados en el Sensunapan (Río Grande), como resultado del levantamiento del inventario cultural en el rio Sensunapan.

Por otra parte, se trabaja con la Mesa Territorial por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente de Ahuachapán (MESAMA), la cual surge como un espacio de concertación de diferentes organizaciones comunitarias comprometidas con la defensa, protección y conservación de los ecosistemas.

Actualmente está conformada por veintidós organizaciones comunitarias (descritas en un apartado más abajo) que han dado seguimiento a las principales problemáticas ambientales y han priorizado acciones para enfrentar los principales conflictos socioambientales que se dan en el Sur del Departamento de Ahuachapán y lugares aledaños con los que comparten bienes naturales, e incidir en la búsqueda de soluciones a los mismos.

El apoyo de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) se centra en el seguimiento a la situación de los conflictos socioambientales de la MESAMA (Plan de sostenibilidad). Asimismo se fijó una vigencia de cinco años (2019-2024) para la implementación de dicho documento, en este período se priorizará en el Sur de Ahuachapán.

La creación del plan de sostenibilidad tiene el fin de contar con una herramienta estratégica que establezca las líneas de acción para identificar las alternativas y gestionar las soluciones, desde la construcción y concertación de las partes involucradas.

Los anteriores hechos han generado que en El Salvador se vivan un nuevo escenario político, con cambios en el acontecer jurídico y económico y con efectos negativos en la institucionalidad nacional y local, en las nuevas formas de gobernar y de hacer política; dichos cambios ya se hacen sentir en la forma de gestionar los bienes naturales.

Todo lo expuesto, sin duda, está impactando en la forma en que las comunidades exigen el cumplimiento de los derechos humanos, así como también en los mecanismos nacionales que se deben activar para proteger dichas derechos y garantías. Por ello, la actualización en temas de incidencia de la MESAMA, se vuelve un imperativo.

El apoyo solidario de otras organizaciones a mejorado las condiciones sociales de las poblaciones

Además de coincidir con la planificación establecida durante el 2021.

Es en este contexto que se presentó este documento cuyo objetivo fue actualizar el plan de seguimiento de la conflictividad socioambiental de la MESAMA, priorizando la participación de todas las personas de las comunidades.

El actual contexto político de El Salvador ha propiciado la cooptación de las instituciones democráticas y de la principal entidad de control político y balance de poder: la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

La destitución ilegal de sus magistrados ha generado fuertes repercusiones en la independencia de poderes. El desmantelamiento del Sistema Judicial también significa impactos negativos en el acceso a la justicia ambiental, un elemento clave para asegurar la protección de los bienes naturales y una vida con dignidad.

De acuerdo a analistas y organizaciones esta situación puede llevar a la regresividad y falta de cumplimiento del derecho a la protección ambiental y, por tanto, afectar los planes de las organizaciones, como el proyectado por la Mesa Territorial por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente de Ahuachapán (MESAMA).

Por ello este espacio organizativo local se vuelve necesario para optimizar la defensa de los territorios marino-costeros.

1.2 Niñez y Juventudes

Las mujeres jóvenes en la zona marino costera se empoderan en temas de vocería

El trabajo con la niñez y juventudes es continuo, para esto se implementan metodologías lúdicas, asegurando las medidas de bioseguridad necesarias ante el aumento de casos positivos de COVID-19, brindando un espacio seguro y libre de violencia para los niños, niñas y adolescentes, con ello se logró mantener el interés y participación de cada uno de ellos y ellas.

También la implementación de nuevas estrategias garantizó su participación efectiva.

Se ha incorporado una nueva jornada para contribuir al fortalecimiento de la motricidad fina de los niños y niñas, así como para incentivar los talentos y habilidades en esta área que fueron identificados.

Con la entrega de kits y el apoyo de la Comisión Municipal de Protección Civil, se logró fortalecer la Comisión Escolar de Protección Civil y la respuesta de estos Centros Escolares ante cualquier emergencia o amenaza.

Durante el último trimestre del año 2021 se desarrolló un proceso de formación con juventudes denominado “Sembrando liderazgos, Cosechando Derechos”. El nombre retoma elementos de la soberanía alimentaria que, a su vez, invita a reflexionar que para defender derechos humanos y -más específicamente- derechos ambientales.

El proceso también invitó a tener conciencia de nuestros derechos fundamentales y como estos son concebidos en nuestros contextos comunitarios y nacionales. Las jornadas fueron facilitadas bajo los principios fundamentales utilizados en los cursos regulares que Plataforma Global El Salvador facilita, entre estos destacan:

-Aprender haciendo: permite a los y las participantes realizar actividades que intensifiquen su aprehensión de conceptos y nuevos términos.

-Participación activa: dinamiza cada actividad.

-Aprendizaje entre pares: facilita el surgimiento de líderes natos y permite fortalecer aprendizajes en cada participante.

-Lente feminista que brinda la oportunidad de revisar constantemente relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Bajo estos principios claves fue desarrollada cada sesión.

1.3 Formación en masculinidades

Como parte de las apuestas territoriales para seguir fortaleciendo liderazgos de las diferentes organizaciones, se desarrolló un proceso formativo en masculinidades para hombres que habitan en las Subcuencas Río el Naranjo, Río Cauta, Río Cara Sucia y Microcuenca El Aguacate (municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán; y Acajutla, en Sonsonate).

En este proceso participan representantes de diferentes organizaciones como:

-Asociación de Desarrollo Comunal del Casco Urbano de Guaymango (ADESCOCUG)

-Mesa Por La Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente (MESAMA)

-Asociación de Mujeres La Colmena, Asociación de Mujeres Jujutlecas

-Pro bosque para la protección y restauración del bosque salado y su hábitat, con enfoque ambiental

-Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate (ACMA)

-Asociación de Protección de la Flora y la Fauna de Metalío – Acajutla (ASPROFEMA)

-Asociación Productiva de Moluscos Playa Costa Azul.

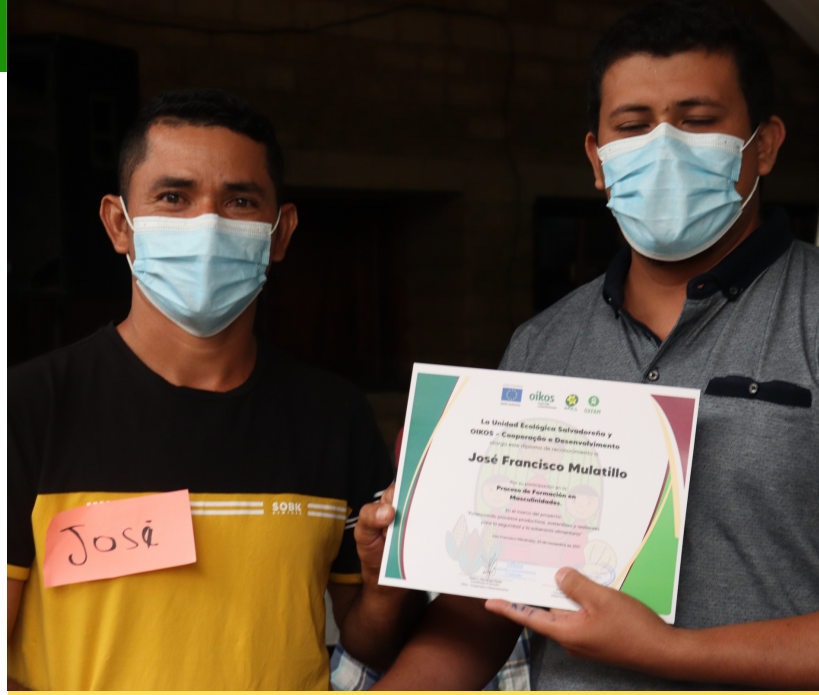

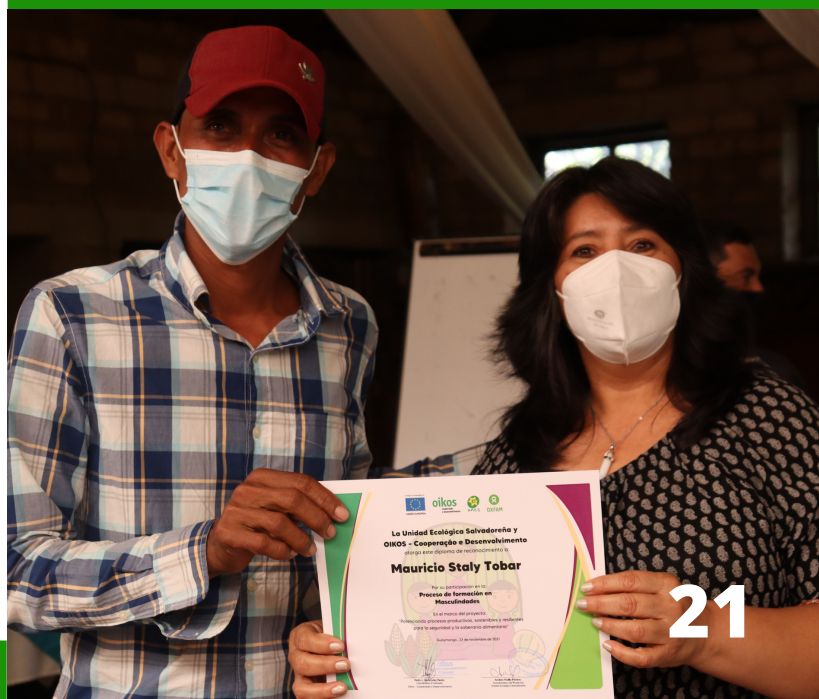

Este proceso se realizó con el objetivo de fortalecer a las organizaciones territoriales para transitar de una masculinidad hegemónica y machista entrecruzada por las clases sociales, etnias, generaciones, territorios, hacia una masculinidad justa, afectiva y equitativa, rompiendo con los patrones socioculturales y estereotipos de género.

Este análisis favorecerá la deconstrucción social del género y abrirá camino a relaciones de igualdad, procesos y espacios libres de violencia en el territorio.

Logros:

-Se han generado espacios de convivencia en los que se promueve el desaprendizaje de prácticas machistas impuestas por el sistema patriarcal.

-Fortalecimiento de la organización y una participación con equidad e igualdad en el territorio.

-Disposición de los hombres por aprender y por tener espacios propios de diálogo entre hombres en su organización, así como, espacios mixtos de hombres y mujeres libres de cualquier tipo de violencia.

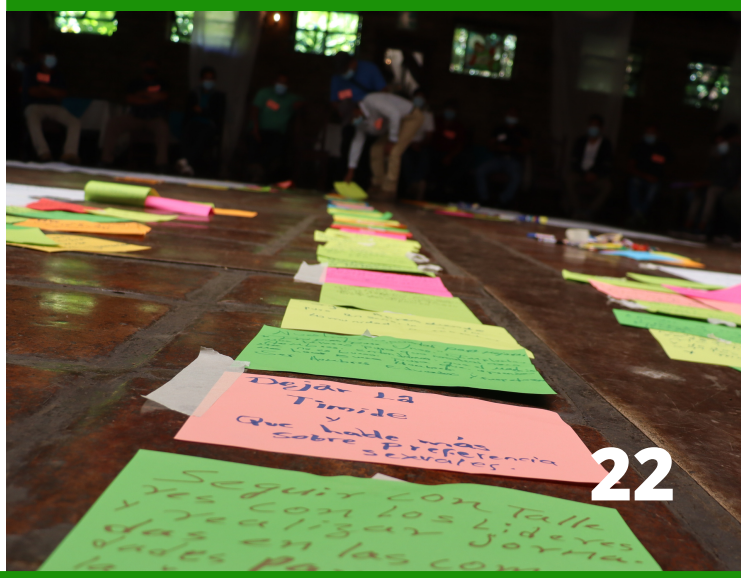

2-LÍNEA ESTRATÉGICA II:
Incidencia y gestión política ambiental

Se realizaron tres grandes movilizaciones para colocar el tema ambiental en la agenda politica y expresar las demandas relacionadas a los derechos ambientales. Además, se participó en, al menos, otras tres movilizaciones vinculadas a temáticas sociales, en todas estas actividades se implementaron medidas de bioseguridad como uso de mascarillas y uso de alcohol gel.

Se participó en al menos 20 entrevistas en diversos medios de comunicación. Las temás abordadas fueron violaciones, amenazas y propuestas ambientales; además de brindar declaraciones a medios, estudiantes universitarios y delegaciones internacionales interesadas.

La participación de las organizaciones sociales y ambientales en la COP26 fue limitada

En el ambiento regional/internacional se desarrollaron webinarios, talleres, foros para posicionar demandas de justicia climática, así como la necesidad de contar con políticas públicas que garanticen derechos en contextos de crisis.

Estos procesos fueron dinamizados desde el Foro Centroamérica Vulnerable y la red CANLA, espacios de cohesión centroamericana y Latinoamérica para el seguimiento a las negociaciones internacionales del clima.

Por último, durante el 2021 se realizaron procesos de formación dirigidos a la población en general sobre temas ambientales, estos se desarrollaron en formatos como foros, conversatorios, webinarios. Los temas abordados fueron: agua y ley general de agua, extractivismo, legislación y jurisdicción ambiental, agrotóxicos, cambio climático entre otros.

En febrero de 2021 tuvieron lugar las elecciones legislativas y municipales. El partido en el poder (Nuevas Ideas) obtuvo la mayor parte de escaños en la Asamblea Legislativa donde aseguró el control absoluto al poder tomar decisiones con mayoría simple y calificada. También lograron la mayor parte de los gobiernos locales.

Lo anterior ha asegurado una concentración de poder que ha dado paso a la toma de decisiones que han impactado la configuración de los otros Órganos de Estado.

El primer día de la toma de posesión, presenciamos el rompimiento del orden constitucional y el desmantelamiento del Estado de derecho, al destituirse de manera inconstitucional a magistrados de la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General de la República, como fue señalado por varios informes internacionales y de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos humanos y transparencia en el país.

UNES también participó en las reuniones de la Comisión Ad Hoc que discutió la propuesta de Ley de Recursos Hídricos, la que finalmente fue aprobada por la Asamblea Legislativa.

Para UNES la propuesta tuvo deficiencias y, entre otros, cuestionó el débil mecanismo de acceso a la información.

Se propuso incluir a las organizaciones territoriales, crear un consejo consultivo de los actores del agua, incluir el enfoque de género, creación de estructuras zonales de cuencas e impulsar un régimen económico equitativo.

Líderes indígenas de Nahuizalco expusieron la relación de los pueblos originarios con la naturaleza. Destacaron la importancia del Río Sensunapán y solicitaron que la ley regulara la cantidad de centrales hidroeléctricas.

La incidencia y gestión de políticas públicas es una las líneas estratégicas de trabajo de UNES con el que se busca escalar esa realidad de conflictividad ambiental local y posicionarla en la agenda pública nacional.

Además, pretender lograr que realidades no conocidas lo sean y, a partir de ellas, se incida para que desde los tomadores de decisión se impulsen e implementen políticas, planes, programas y acciones concretas frente a un problema público ambiental.

En ese sentido desde este eje se han realizado e impulsado varias acciones en el año 2022:

-Seguimiento a espacios colectivos de articulación ambiental a nivel nacional, entre estos la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, la Mesa Nacional contra la Minería Metálica, Mesa por la Soberanía Alimentaria, Foro del Agua, Mesa Permanente de Gestión del Riesgo.

-Participación en esfuerzos organizativos relacionados al que hacer del movimiento social como la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares (CSMP) y el Movimiento de Organizaciones para el Desarrollo de El Salvador (MODES).

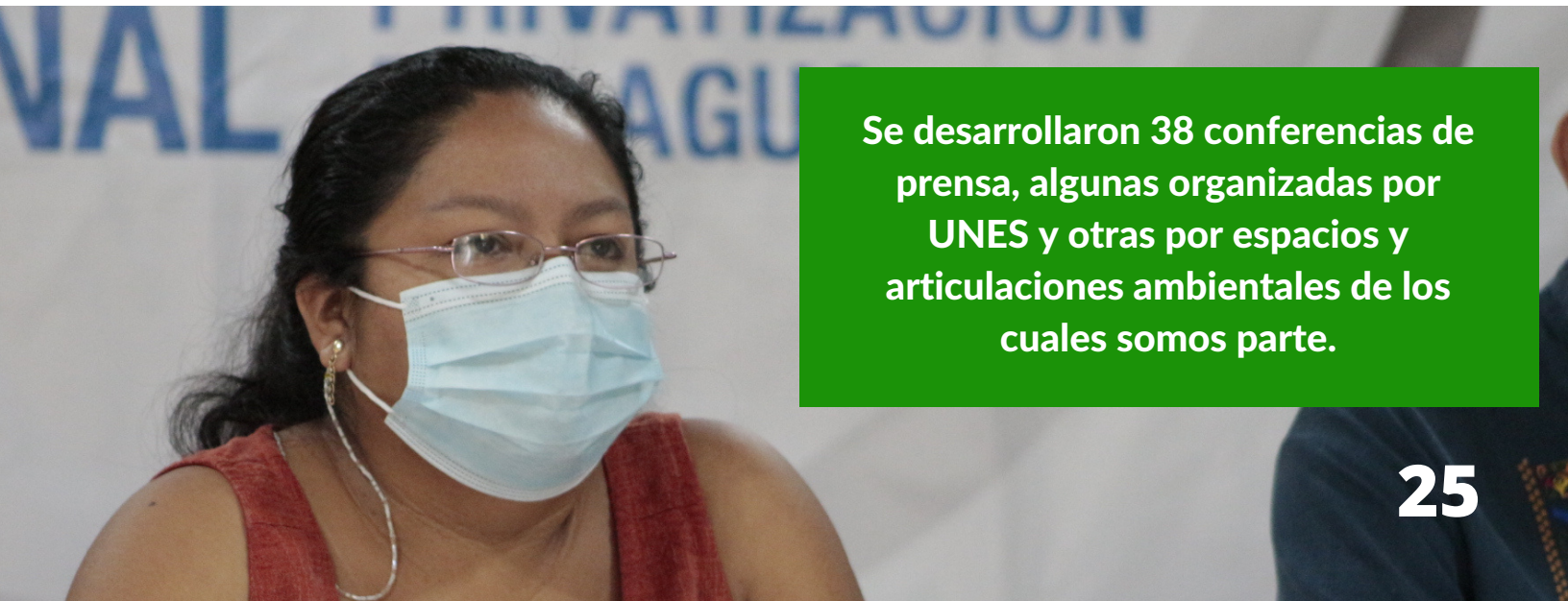

Se desarrollaron 38 conferencias de prensa, algunas organizadas por UNES y otras por espacios y articulaciones ambientales de los cuales somos parte.

2.1 Vinculación en defensa del agua

Lucha contra la Privatización del Agua

UNES como parte de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua participó en la presentación de propuestas a la Asamblea Legislativa para que se retomaran en la discusión de la ley general de agua.

Una vez conformada la comisión Ad hoc que discutió el tema se participó activamente en las reuniones para explicar la situación medioambiental de los territorios, expresar las demandas comunitarias y plantear propuestas de aspectos y contenidos para que incluyeran en la ley.

Finalmente, en diciembre de 2021 el pleno legislativo aprobó la Ley General de Recursos Hídricos que no consideró lo planteado por UNES y otras organizaciones, tampoco incluyó las propuestas, entre éstas, los cinco puntos no negociables defendidos por el movimiento ambiental.

Participación ciudadana

La propuesta de Ley de Recursos Hídricos no incluyó el funcionamiento de espacios de participación ciudadana, los que consideramos necesarios para la gestión sustentable del agua.

Esto fue lo que se propuso para que se incorporara:

1. La creación de un comité técnico asesor con participación de todos los sectores vinculados al agua, que apoye el trabajo de la ASA.
2. La creación de estructuras zonales de cuenca que acerquen la administración del agua a los territorios, que además fomenten y permitan la participación ciudadana activa en las decisiones del agua.

Consideramos que para el adecuado funcionamiento de la Ley era necesario fortalecer la institucionalidad de la ASA a nivel de estructura:

1. Crear una instancia de Monitoreo y seguimiento.
2. Crear una instancia de planificación Hídrica
3. Crear Tribunal de apelaciones

También se propuso desarrollar mecanismos encaminados a la protección y conservación de las Cuencas Hidrográficas entre estos:

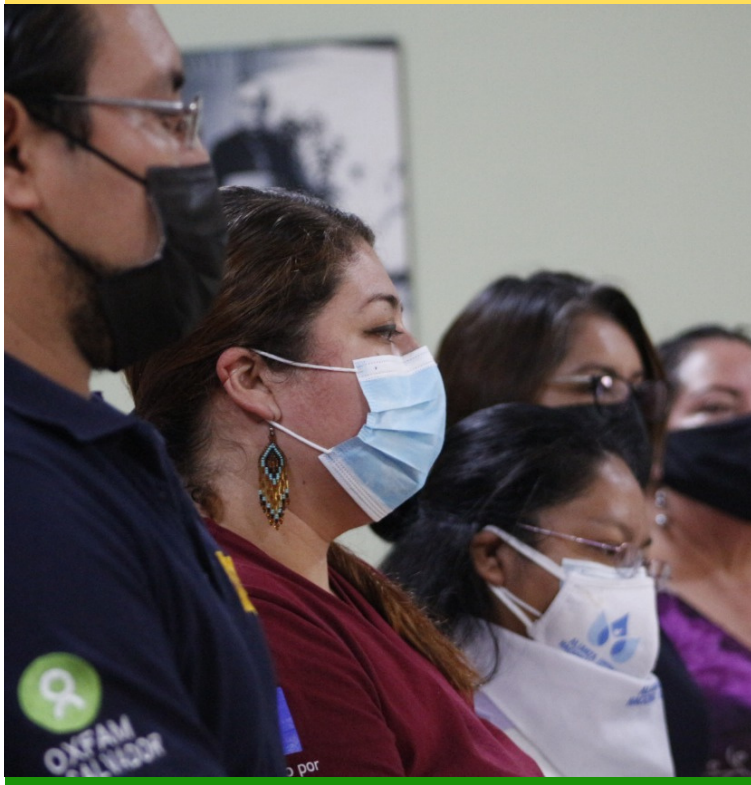

1. Una moratoria a la construcción de presas hidroeléctricas en la cuenca del Río Lempa.
2. Ampliación por ley del margen de protección de las riberas de los ríos y quebradas, lagos y lagunas, y embalses artificiales estableciéndolo al menos en 400 metros.
3. Generación de una normativa de regulación de vertidos que garantizara la protección de los mantos freáticos y fuentes superficiales de agua.

Asimismo se planteó desarrollar como eje transversal en la propuesta de ley el enfoque de género. Para esto se propuso lo siguiente:

1. Hacer la diferenciación del uso, acceso y el impacto del agua en la vida de las mujeres y niñas como sujetas de derecho.
2. Destinar recursos desde el presupuesto anual de la ASA para promoción de la participación de mujeres en los distintos niveles de gestión y participación ciudadana activa.
3. Tener en cuenta que el Estado debe, en toda legislación, adoptar la visión transversal de género para disminuir la brecha entre hombres y mujeres en el acceso a los servicios fundamentales, el acceso a la información, la participación política creando una ruta de equidad encaminada a la consecución de la igualdad (ODS5).

2.2 ACTIVIDADES DE INCIDENCIA

Hay que señalar que el 22 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley General de Recursos Hídricos y que en esta muy poco se retomaron las exigencia y demandas del movimiento ambiental.

Pese a esto, es importante destacar que algunos de los elementos positivos de la normativa son los que se propusieron desde las organizaciones de sociedad civil.

Ante el cambio de Diputados en la Asamblea Legislativa se exigió la ratificación del derecho humano al agua y su saneamiento y el derecho humano a la alimentación en la Constitución.

UNES continúa firme en la defensa de los derechos al agua y la alimentación, es por esto que ha participado activamente en las acciones de incidencia política para lograr el reconocimiento constitucional de los derechos humanos al agua y el saneamiento, y a la alimentación adecuada.

Es necesario recordar, además, que dichas reformas logradas en la legislatura anterior (2018-2021), deben ser ratificadas por mayoría calificada en la legislación 2021-2024 para que queden en firme, por lo que se continuaran las acciones de incidencia en el tema.

También se mantiene una activa participación en la campaña "Azúcar Amarga", con la que se denuncian los impactos del monocultivo de la caña de azúcar en los ecosistemas y la salud de la población.

La campaña "Azúcar Amarga" visibiliza la alta vulnerabilidad sanitaria en la que las personas se encuentran debido a la contaminación ambiental que causa el mal manejo de la actividad agrícola cañera, esto por la excesiva utilización de químicos altamente nocivos para la salud humana.

Otro aspecto preocupante por las consecuencias negativas para a la salud y el medio ambiente es la nefasta práctica de la quema de los cañales, lo cual genera a gran escala enfermedades respiratorias agudas, elimina la flora fauna en los ecosistemas, dejando expuestos los suelos a la erosión por viento y lluvia.

Desde la campaña insistimos en que hay información urgente sobre el que la población salvadoreña debe conocer.

Por ejemplo, las temperaturas durante la quema son extremadamente altas y producen grandes cantidades de humo negro denso y hollín que puede desplazarse por kilómetros, provocando enfermedades respiratorias agudas en la población, principalmente para aquella que vive en la zona donde se ubican los cultivos de caña.

Además de los daños a la salud, esta práctica tiene altos costos ambientales porque deteriora el suelo, destruye la biodiversidad, altera el microclima de los ecosistemas, contamina el aire y genera gases de efecto invernadero que originan el cambio climático.

Aquí está otro dato sorprendente: a pesar de que la quema es una práctica prohibida en la legislación salvadoreña, las instituciones gubernamentales demuestran que no poseen ni la voluntad ni la capacidad de hacer cumplir dicha prohibición, esto provoca que cada año los campos cultivados con caña se queman sin ningún reparo.

A nivel de movilizaciones, la marcha realizada en el marco del "Día Internacional del Agua", que se celebra cada 22 de marzo. fue la actividad de movilización ambiental más fuerte tras la declaración de la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19 en 2020. Esta marcha llegó a la Asamblea Legislativa exigiendo que se retomara la discusión de la ley general de agua, dado que se había estancado.

Las campañas y demandas del movimiento ambiental cohesionado en la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, logró llamar la atención del Órgano Legislativo y Ejecutivo que en junio de 2021 presentó su propuesta de "Ley General de Recursos Hídricos".

En el marco del 5 de junio, "Día Mundial del Medio Ambiente, se organizó una marcha ecológica que tuvo varias banderas y peticiones directas en temas vinculados a la defensa del planeta, uno de los principales fue el agua.

En relación a los bienes hídricos se exigió que el pleno legislativo ratificara el reconocimiento de los derechos humanos al agua y el saneamiento y la alimentación en nuestra Constitución de la República. Además, se reiteró la demanda de aprobación de la Ley General de Agua el cual se posicionó en la agenda de manera tan fuerte que el gobierno anunció y presentó su propuesta de ley de agua ese mismo mes.

Representantes de organizaciones ambientales, juntas de aguas, pueblos originarios y otros sectores de la sociedad, reiteraron la necesidad de incrementar la participación de representantes de sociedad civil en la gestión del recurso hídrico.

Además, UNES ha mantenido la incidencia a través de la movilización local y nacional por los conflictos socio ambientales que afectan los ecosistemas en las comunidades más vulnerables, entre éstos:

-Resistencia contra la instalación de una octava represa en el río Sensunapan.
-El daño ambiental causado en el río Ceniza y el patrimonio Cultural Tacuzcalco.
-Múltiples casos de deforestación y daño ambiental a causa del mono cultivo de caña de azúcar.

2.3 Procesos de formación e incidencia

Durante el 2021 se desarrollaron diversos procesos de formación a nivel local y nacional, entre éstos:

-Fortalecimiento de líderes, lideresas e integrantes de organizaciones sociales mediante el desarrollo de un curso sobre "Litigio ambiental para la defensa de derechos humanos", el cual fue facilitado por el entonces magistrado de la Cámara Ambiental, Samuel Lizama.

Con este proceso se buscó que los defensores y defensoras de derechos humanos conocieran nuevas herramientas como el derecho procesal ambiental, para la lucha desde los territorios.

-La participación en el "Festival Raíces" donde mujeres productoras de diferentes zonas del país, entre ellas de Ahuachapán, participaron en el festival de la papa del aire, en Nahuizalco, en alianza con la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

En esta actividad las mujeres ofrecieron sus productos orgánicos, plantearon sus demandas y alzaron sus voces para que se garantice el derecho a alimentos sanos, al agua y se prohíban los agrotóxicos.

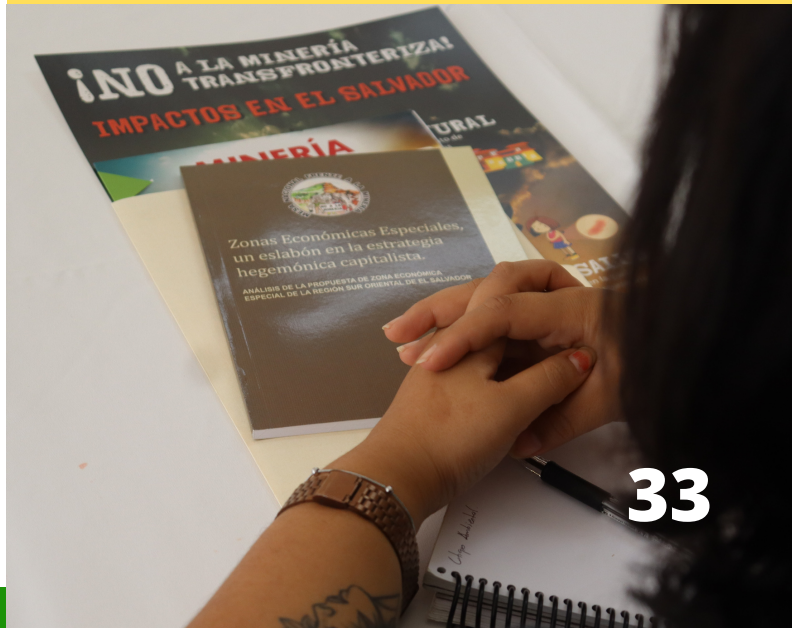

2.4 Balance ambiental del año 2021

El año 2021 fue complicado por los impactos que siguió causando la pandemia del COVID-19.

Además, fue un año marcado por la fuerte presión por parte de actores económicos y del gobierno salvadoreño de regresar a una supuesta "normalidad", a pesar de la presencia de nuevas variantes del virus.

Todo esto sin avanzar en la protección ambiental, por el contrario se registraron retrocesos en el acceso a la información, participación y justicia ambiental para las comunidades en las que se identifican conflictos socio ambientales.

La proactividad de liderazgos en las comunidades fue clave en el 2021.

Muestra de lo anterior fue la discusión y aprobación de artículos de la Ley General de Recursos Hídricos, la cual según el análisis de organizaciones ambientales tiene un perfil privatizador de los bienes hídricos y no desarrolla aspectos fundamentales como los siguientes:

-Reconocimiento del derecho humano al agua y el saneamiento
-La participación ciudadana
-La visión y protección de las cuencas hidrográficas
-El régimen económico justo y equitativo, entre otros.

También se considera igualmente negativo que se derogaran los artículos del Código de Salud que establecían un mecanismo de control por parte del Ministerio de Salud a las lotificaciones y nuevas urbanizaciones.

En 2021 también fue preocupante la aprobación de leyes que podrían tener nefastos impactos en los ecosistemas, una de ellas la Ley Bitcoin.

Esta normativa plantea la posibilidad de la minería de cripto activos, lo cual generaría gases de efecto invernadero exacerbando los efectos del cambio climático en el país.

Asimismo, la aprobación de una ley para la creación de una nueva "Dirección de Energía, Minas e Hidrocarburos" alertó al movimiento ambiental, dado que esta podría potenciar la industria de la minería no metálica, a pesar de los impactos que esta genera en los ecosistemas.

A nivel de las comunidades de Ahuachapán, señalamos que la crisis socioambiental se hace cada vez más evidente en nuestros territorios, y que además de comprometer los ecosistemas, medios de vida y la salud de la población, también vulnera otros derechos humanos. Todo ello genera afectaciones diferenciadas en las mujeres.

Para nuestras comunidades resulta preocupante los siguientes conflictos:

-El cambio de uso de suelo. Es sumamente alarmante el cambio de uso de suelo para monocultivo de caña de azúcar, cada vez más acelerado y voraz, que implica deforestaciones indiscriminadas (incluso de Áreas Naturales Protegidas), uso desproporcionado de agrotóxicos, uso irracional del agua, entre otras, poniendo en peligro los ecosistemas, su vida y la de las comunidades de los territorios.

-El establecimiento de basureros ilegales. Resulta también alarmante el nivel en que basureros de este tipo se han establecido y propagado, agudizando los niveles de contaminación en las comunidades y extendiendo dicha contaminación al suelo y agua de ríos y manglares, de donde dependen nuestros medios de vida.

Por parte de las comunidades y organizaciones de Sonsonate aglutinadas en la MESUTSO, han hecho notar que la crisis ambiental en los territorios está agudizándose y comprometiendo gravemente medios de vida, patrimonio cultural y natural de gran importancia.

Además, denunciaron que la política extractivista y depredadora instalada en el quehacer gubernamental afecta primordialmente los derechos de las mujeres y de Pueblos Indígenas en los contextos rurales y periurbanos más excluidos y vulnerables del país.

En particular, nos pronunciamos por los siguientes conflictos:

- **Tacushcalco.** La destrucción del área arqueológica Tacushcalco se mantiene impune y la empresa constructora responsable de dicho crimen de lesa cultura ha conseguido ampliar su área de intervención y librarse de responsabilidad penal y civil, únicamente pagando una multa administrativa al Ministerio de Cultura.

- **El Sensunapan.** Las medidas de protección del patrimonio ambiental y cultural sobre el Sensunapan (Río Grande de Sonsonate) emitidas por la Cámara Ambiental de han vencido recientemente, sin que existan garantías de la no instalación de una 8ª hidroeléctrica en el cauce del cuerpo de agua.

- Las comunidades indígenas de Sisimitepet y Pushtan, además, son objeto de señalamientos y estigmatización por parte de actores en el territorio que se oponen a libre derecho de las personas a decidir sobre el tipo de proyectos que se instalan en sus territorios.

Adicional, tanto para las comunidades de Ahuachapán Sur como de Sonsonate resultan alarmantes e inaceptables las malas prácticas de la industria azucarera, que conlleva a la quema ilegal de cañales, la importación sin control de toneladas de agrotóxicos que son lanzados al mercado y el riego de pesticidas por avioneta.

Estas continúan siendo prácticas que afectan cultivos de subsistencia y amenazan de manera peligrosa la calidad de la vida en El Salvador.

No es casual que en el país se importe la mayor cantidad de agrotóxicos y que, al mismo tiempo, tengamos grandes cantidades de personas enfermas por Insuficiencia Renal Crónica.

Finalmente, se señala que la falta de marcos legales que garanticen la protección de los bienes naturales y en favor de la población -particularmente de los sectores más vulnerados como mujeres, campesinado y pueblos indígenas- se convierte en una vulneración constante y permanente de nuestros derechos humanos por parte del Estado salvadoreño.

Asimismo, la ausencia de mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y la naturaleza, revela la urgente necesidad de contar con garantías tanto a nivel nacional como internacional.

3-LÍNEA ESTRATÉGICA III: Prácticas de sustentabilidad ambiental

Se trabaja en cuatro municipios: Guaymango, Jujutla y San Francisco Menéndez, del departamento de Ahuachapán, y Acajutla, que pertenece al departamento de Sonsonate.

En total son 140 familias productoras con las que se trabaja en proyectos financiados por ICR, Federación Luterana Mundial (FLM), Unión Europea (UE) y la Fundación Heinrich Böll.

Con los huertos agroecológicos se pretende formar y/o fortalecer conocimientos a las familias productoras para implementar y dar seguimiento a la siembra y cosecha de los cultivos.

Con la producción de cada huerto de, al menos 12 tipos de hortalizas, se fortalece la alimentación y nutrición de las familias. Además se les orienta para tener seguridad alimentaria, cultivando de manera orgánica, produciendo sus propios productos, con materiales que se encuentran en las comunidades y con bajos costos.

También al tener un exceso de producción se les motiva a la comercialización para que puedan obtener un ahorro e ingresos económicos. Todo esto para que las familias le apuesten a construir soberanía alimentaria libre de agrotóxicos.

Además, se han realizado ferias de comercialización de los productos cosechados en los huertos, esto motiva a las familias a continuar con la producción de hortalizas.

Los huertos agroecológicos son una fuente aprendizaje psicosocial, cultural y genera convivencia familiar pues permite el involucramiento en el desarrollo de las actividades.

3.1 El cuido de los ecosistemas aporta la economía local

Durante el 2021 se reforzaron aspectos locales de los entornos donde habitan poblaciones, en este caso aprovechar los bienes naturales respetando a la naturaleza como marco filosófico comunal, el cuido de las especies en los mantos acuíferos sean costas, manglares y bosques.

Por lo que uno de los trabajos esenciales en el territorio va marcado con *reforestación consciente del cuido de las especies ya existentes*, los grupos PLAS de la zona tienen como objetivo proteger al cangrejo azul, punches, curil, conchas y otras especies como las abejas.

Según investigaciones de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), desde el siglo XVIII se han perdido el 87% de los humedales, con un aumento significativo en las últimas décadas del siglo XX.

En la región latinoamericana, la disminución en la extensión promedio de los humedales ha representado hasta un 59% en los periodos de 1970 a 2015 (RAMSAR, 2018).

Estas cifras están asociadas a factores como las industrias extractivas (los monocultivos de caña, plátano, soja y palma africana), débil institucionalidad en la protección de los bienes naturales y el progreso sustancial del cambio climático, situando en riesgo a miles de especies y comunidades ecodependientes, y, por consiguiente, aumento los niveles de vulnerabilidad.

En el marco del mes mundial de los humedales, UNES realizó un recorrido

junto a ASPROFEMA, ACMA, MESAMA, La COLMENA, PROBOSQUES, juntas de agua de la zona de Ahuachapán y liderazgos comunitarios de las diversas cuencas del humedal del Área de Conservación El Imposible – Barra de Santiago, con el objetivo de enfatizar en la importancia de los manglares como humedales y la conflictividad socioambiental.

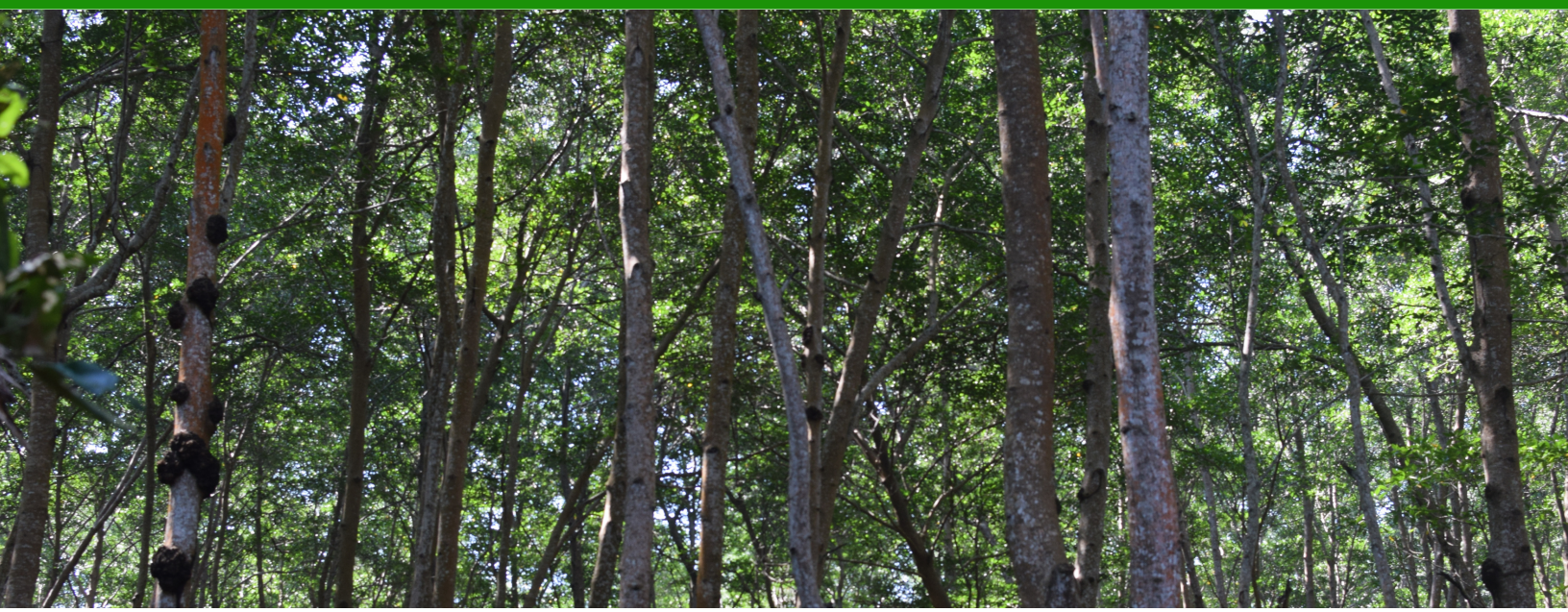

Ante las afectaciones del cambio climático, las familias han implementado acciones de adaptación que permiten minimizar los impactos en los territorios para el desarrollo de los cultivos, utilizan material vegetativo seco (palmas de coco, zacate, hojas secas) como ramadas o al tronco de las plantas para protegerlas del desarrollo de enfermedades causadas por hongos y para guardar humedad.

3.2 Módulos de aves: gallinas ponedoras

Se han implementado 65 módulos de aves en los municipios de Jujutla y Guaymango, con al menos 10 unidades de gallinas. Esto se ha hecho con el objetivo de incorporar otro alimento a la dieta alimenticia de las familias productoras al ser una fuente de proteínas.

Además, las gallinas producen 10 huevos al día los cuales pueden usarse para el consumo y comercialización de los mismos, en contexto de Covid-19.

Se realizó una caracterización y monitoreo de los acuíferos, así como la captación del agua por medio de los pluviómetros que son herramientas utilizadas por las comunidades de la zona baja de la cuenca del Río Paz, con las que trabaja la UNES.

Con estos procesos se evidencia dos situaciones: uno, la falta de agua durante el periodo de sequía. Y, dos, para algunas comunidades la intrusión de agua salina.

Para estudiar los posibles problemas de gestión y acceso al agua, también es necesario estimar el flujo de aguas subterráneas.

Para solucionar estos problemas, la UNES realizó un seguimiento mensual de la cantidad y la calidad del agua de los pozos durante el año.

Además, se realizó un estudio hidrogeológico en colaboración con la ACMA y Universidad Nacional de El Salvador (UES), para hacer un balance de la situación.

El estudio hidrogeológico incluyó un estudio geofísico y la estimación de los volúmenes de agua disponibles anualmente en la cuenca y los resultados fueron presentados en el estudio anteriormente citado.

4-LÍNEA ESTRATÉGICA IV: Fortalecimiento y desarrollo institucional

UNES, con el fin de generar conocimiento para dotar de argumentos a las comunidades que defienden territorios y derechos, tras dos años y medio, culminó en el 2021 la investigación denominada: “Riesgos ambientales y sanitarios de los plaguicidas y fertilizantes utilizados en El Salvador".

Esta es un estudio de caso de la industria azucarera en la subcuenca Brazo del Río Paz. La investigación fue realizada por el bioquímico y ecotoxicólogo suizo, Michel Wildi, y el centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de El Salvador (CENSALUD).

El estudio del caso de la industria azucarera en la subcuenca Brazo del Rio Paz, permite tener un acercamiento a las temáticas del mal manejo de los monocultivos en el país y fortalecer la demanda social para la prohibición de los agrotóxicos más dañinos para la salud y el medio ambiente en El Salvador.

El 2021 fue un año clave para avanzar en la construcción/ actualización de políticas institucionales, entre éstas:

- Actualización de política de Género con enfoque ecofeminista.
- Construcción de Plan Estratégico Institucional 2022- 2026.
- Construcción participativa de Estrategia de Sostenibilidad.

En los procesos mencionados se ha contado con la participación de liderazgos territoriales y de expresiones amplias de coordinación del país, referentes de organizaciones de cooperación solidaria, personal de la Asamblea de UNES y equipos técnicos y administrativos.

Construcción de Plan Estratégico Institucional 2022- 2026

Se le apuesta a la promoción de acciones de equidad que conduzcan a la igualdad sustantiva, es decir a la plena realización de la igualdad real a través de la protección, aplicación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico y de las políticas e instrumentos normativos institucionales de UNES que contribuyan a reducir las brechas de género.

Este abordaje de género como enfoque de trabajo es el primer paso para poder transformar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres.

No obstante, UNES también sostiene que es necesario reflexionar sobre la relación de la humanidad con la naturaleza y cómo ello incide en las relaciones de género. Por tal razón, la ***ecofeminismo*** es parte de los ejes transversales del quehacer institucional.

UNES desde una mirada visionaria, impulsó una investigación durante el último trimestre del año 2021 con el objeto de contar con información para construir su “Estrategia de Sostenibilidad Institucional”. Para ello se apoyó del desarrollo del proyecto “Gestión Sustentable de los Recursos Naturales en la Región Hidrográfica de Sensunapán-Banderas - Continuación”, financiadas por Pan para el Mundo.

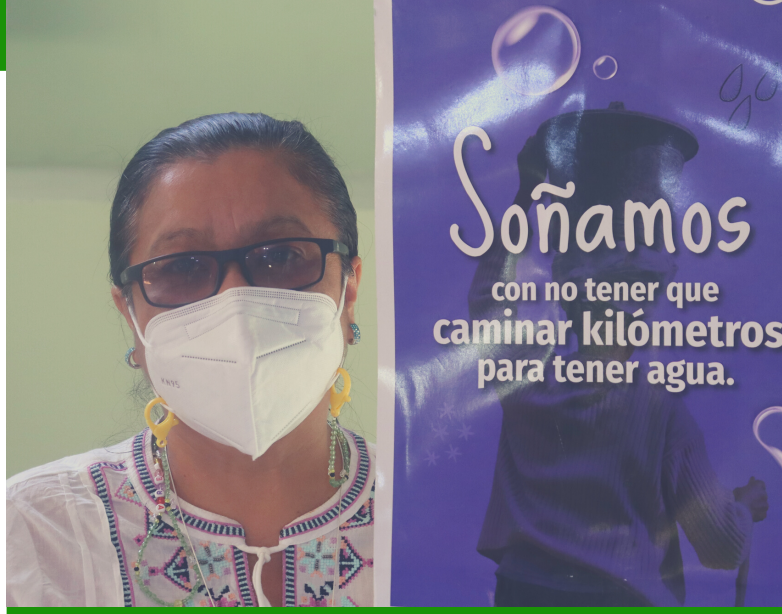

El proceso facilitó el análisis de contexto ambiental del país y la situación desde su identidad, cómo es vista, así como sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Esto permitió contar con un diagnóstico de la situación actual de UNES y su proyección para alcanzar su sostenibilidad en diferentes niveles.

En este punto se recordó la importancia de contar con elementos para la construcción de la visión de futuro para la organización.

Por otra parte, el proceso participativo facilitó la exploración de la sostenibilidad institucional a partir de la gestión de recursos y, a partir de un análisis de su presupuesto y modalidades de gestión, permitió definir líneas para elaborar un plan de acción vinculado al *Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026*, que permita impulsar la sostenibilidad.

Como equipo UNES trabajamos, año con año, los procesos de actualización del POA y PEI. Además de fortalecer las capacidades del personal, por lo que es constante los refuerzos en las diferentes áreas internas y externas de la organización.

4.1 Formación en derechos humanos: alimentación y agua

Las exigencias actuales, nacionales y territoriales, demandan el fortalecimiento de las organizaciones locales para exigir al Estado salvadoreño el cumplimiento pleno de sus derechos.

Es por ello, que se ha realizado un proceso formativo en las Subcuencas Río el Naranjo, Río Cauta, Río Cara Sucia y Microcuenca El Aguacate (municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez, en Ahuachapán, y Acajutla, en Sonsonate). En este proceso, participarón representantes de diferentes organizaciones como Secretaría de Mujeres del ACMA, Asociación de Mujeres La Colmena, Asociación de Mujeres Jujutlecas, Pro bosque para la protección y restauración del bosque salado y su hábitat con enfoque ambiental, Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate (ACMA), Asociación de Protección de la Flora y la Fauna de Metalío – Acajutla (ASPROFEMA) y Asociación Productiva de Moluscos Playa Costa Azul.

El objetivo fue potenciar nuevos liderazgos que se posicionen junto con sus organizaciones comunitarias en la defensa de los derechos ambientales, a través de construir capacidades con base a conocimientos, análisis y puesta en práctica de la contraloría social, género y defensa ambiental.

Defensa del patrimonio cultural y ambiental

4.2 Actividades destacadas desde la defensa de los territorios

Comunidades indígenas entregaron una solicitud al alcalde de Nahuizalco para que se declare diversos puntos del Río Sensunapan como *Sitios Sagrados y de Memoria*, ante la amenaza de la construcción de una octava represa en este afluente.

Los Pueblos Indígenas de Nahuizalco solicitaron a la Cámara Ambiental ser tomados en cuenta en el proceso que esta sede judicial ha iniciado, para presentarle las afectaciones que podría provocar el proyecto hidroeléctrico Nueva Nahuizalco II.

Defensa del patrimonio cultural y ambiental

El Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales de Nahuizalco, el Movimiento de Unificación Indígena de Nahuizalco MUINA y la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO), también reiteraron su rechazo a la octava represa sobre el Río Sensunapan.

Se creó la etiqueta para redes sociales #LaOctavaNoVa, como forma de generar presión para que se les considere partes en el proceso. También se pide que llegado el vencimiento de las Medidas Cautelares emitidas por la Cámara, estas se prorrogaran.

La MESUTSO cultiva conocimientos y capacidades para la búsqueda de la Sustentabilidad y la defensa del territorio frente al extractivismo, la contaminación y el olvido de la identidad ancestral.

Por tal motivo, se realizó una jornada de Contraloría Social sobre temas ambientales de la *Escuela Ambientalista de la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate* de la MESUTSO.

Estudio para la transformación territorial

En cuanto al fortalecimiento y desarrollo institucional promovimos estudios científicos que son utilizados como insumos para el trabajo de futuras gestiones de proyectos y, por lo tanto, de posibles nuevos cooperantes en las acciones que realiza la UNES.

Por ejemplo, la publicación del apartado: “Riesgos Ambientales y Sanitarios de los Plaguicidas y fertilizantes utilizados en El Salvador. Estudio de caso de la industria azucarera en la subcuenca Brazo del río Paz”, permite un acercamiento a las temáticas como el mal manejo de los monocultivos en el país y la presente demanda de la prohibición de agrotóxicos.

La cronología muestra algunos hechos interesantes de este proceso. Parece que dos causas principales podrían explicar el fracaso en completar este proceso de revisión de la ley:

- 1-La intervención de los grupos de presión nacionales (por ejemplo, la industria cafetalera) e internacionales (por ejemplo, CropScience) para cuestionar el proceso.

- 2-El fracaso en la creación del comité técnico responsable de la evaluación del riesgo de las 11 sustancias restantes.

- 3-Protección de las Áreas Naturales Protegidas contra la contaminación. Las áreas naturales protegidas están cubiertas por disposiciones especiales establecidas en la Ley de Áreas Naturales Protegidas (LANP, 2005), éstas incluyen humedales como los sitios Ramsar situados en la zona de estudio.

El objetivo de esta ley es la conservación de la diversidad bilógica, asegurar el funcionamiento de los procesos ecológicos y garantizar la perpetuación de los sistemas naturales.

En el capítulo VII de esta ley se tipifican los delitos y las penas relacionados con los daños causados por un tercero a estas áreas protegidas. El artículo 45 estipula las infracciones denominadas “muy graves”.

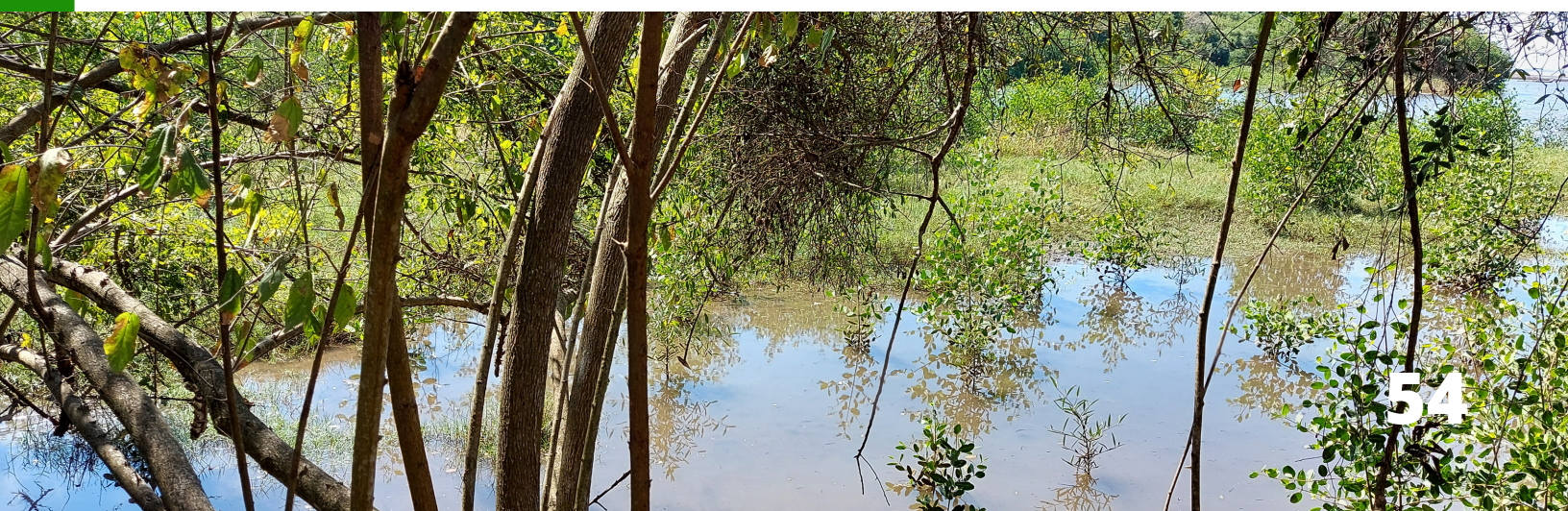

Sostenibilidad institucional

La gestión de recursos y la sostenibilidad institucional UNES se sustenta en la defensa del territorio y la vida, así como en el trabajo a través de alianzas a nivel territorial, nacional e internacional. Todo esto con el objetivo de articular la resistencia al actual sistema depredador y promover alternativas lideradas por los pueblos desde los territorios.

Ante la crisis ambiental y climática, UNES considera que para enfrentarla se debe continuar promoviendo transformaciones profundas, que partan de una articulación desde los territorios, los movimientos y organizaciones del país y de la región, que permita generar dinámicas permanentes de acción e incidencia, vinculadas a los procesos sociales y políticos, con protagonismo popular y territorial.

Estas transformaciones no son posibles sin el tejido político y solidario, capaz de transitar de la propuesta a la protesta social.

ALIADOS/AS

Organizaciones miembras:

- Universidad Técnica Latinoamericana (UTLA)
- Asociación Pok'omames por el Medio Ambiente (APOKAM)
- IMU El Salvador
- Oikos Solidaridad
- ADIPROM
- VAMOS
- Universidad Luterana Salvadoreña (ULS)

Aliados Nacionales

*Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica
*Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos
*Mesa por la Soberanía Alimentaria
*Movimiento de Organizaciones para el Desarrollo Solidario de El Salvador(MODES)
*Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares
*Alianza Nacional contra la Privatización del Agua
*Asamblea Feminista
*FESPAD
*FECORACEN
*MODES
*REDIA
*Ojo de Agua
*Revista Panorama Económico
*ARUMES
*Red de Defensoras

Alianzas Regionales

*Foro Centroamérica Vulnerable Unida por la vida

*Concertación Regional para la Gestión de Riesgos (CRGR)

*Alianza Centroamérica Frente a la Mineria (CAFREMIN)

*Campaña Mesoamericana de Justicia Climática

*CANLA

*UICN

Alianzas Internacionales

*American Jewish World Service
*Heinrich Boll Stiftung
*Christliche Initiative Romero (CIR)
*Federación Luterana Mundial
*Oxfam
*Paz con Dignidad
*Pan para el Mundo
*MISEREOR
*GIRONA
*CAID
*Unión Europea
*OIKOS Centro América

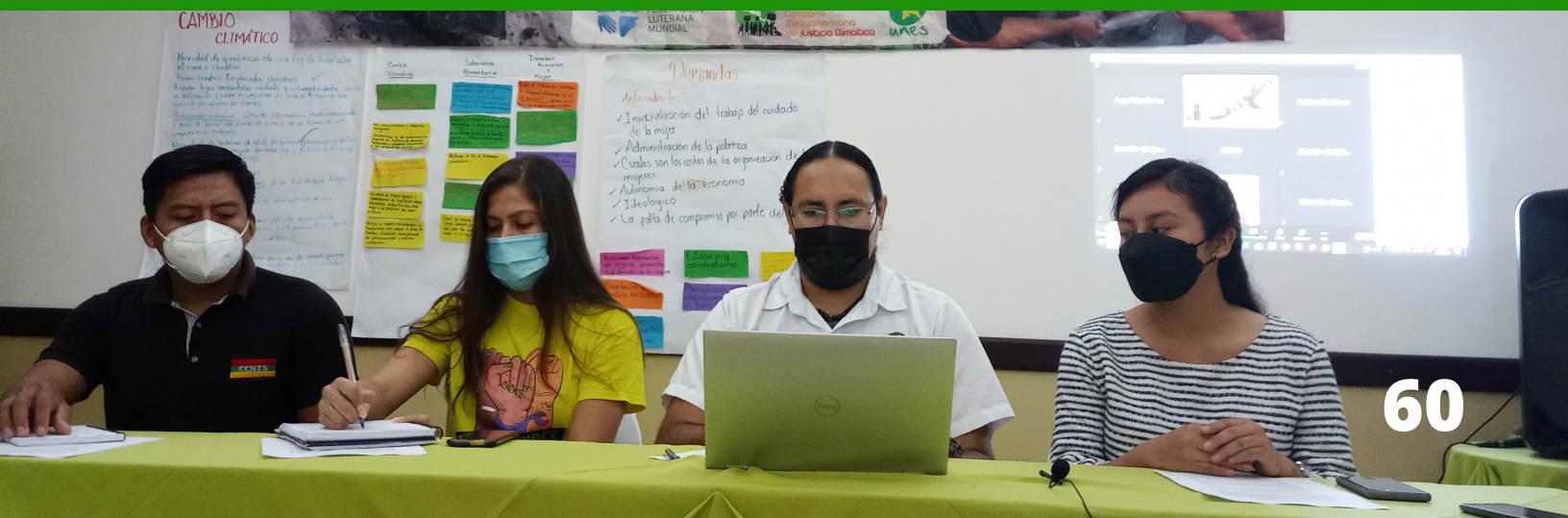

Aliados Locales

***MESUTSO**
***Comité Indígena para la defensa de los bienes naturales, Nahuizalco Sonsonate**
***MESAMA**
***MUINA**

CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD UNIDA Y SUSTENTABLE

@uneselsalvador

@UNES_ElSalvador

@UNES

@unes.sv

2022

UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA
Calle Camaguey 6G, San Salvador, El Salvador
(503) 2260-1480
(503) 2260-1465
Unes.elsalvador@gmail.com